

**CARTA PL-073/2016**

**ANT.:** Proceso de sanción N° D-011-2015, acumulado a expediente de Proceso de sanción N°A-002-2015

**REF.:** Acompaña antecedentes que indica.

Santiago, 10 de junio de 2016.

Sra.  
**Camila Martínez E.**  
Fiscal Instructora  
División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Presente.



**JAVIER VERGARA FISHER**, en representación de **COMPAÑÍA MINERA NEVADA SpA** ("CMN SpA"), en expediente del proceso de sanción administrativo **RoI N° D-011-2015 (recientemente acumulado al expediente de sanción N°A-002-2015)**, acompaño los siguientes documentos.

I. Relativos al cargo formulado en el punto 1:

Dichos antecedentes que se acompañan en CD adjunto a esta presentación, corresponden a antecedentes relativos a acreditar la actual habilitación de la zona de estacionamiento temporal.

1. Contrato NEVA N° 7019336, suscrito entre Compañía Nevada SpA y la empresa Maya Construcciones Ltda., a efectos de efectuar la limpieza de la plataforma para estacionamiento de buses en San Felix. En dicho contrato se comprometió que el servicio sería desarrollado entre el 6 de julio y el 31 de julio de 2015 (ambas fechas inclusiva), y el valor máximo de la prestación acordada ascendió a un total de \$2.721.250 CPL, más IVA.
2. Informe en terreno denominado "Limpieza de plataforma para estacionamiento de buses en San Félix terminados 100%" de fecha 13 de agosto de 2015, firmado digitalmente por Jaime Villagrán, en el cual constan los trabajos de limpieza y habilitación de la zona de estacionamiento temporal terminados. En dicho informe se adjuntan fotografías del sector y un planímetro del mismo georeferenciado.

3. Respaldo del pago efectuado por CMN con fecha 28 de agosto de 2015- relativo al contrato NEVA N° 7019336- a doña Macarena Páez Paredes, representante legal de Construcciones Maya Ltda., con motivo del servicio de limpieza de plataforma San Felix por un monto que asciende a \$3.238.288 CPL.
4. Planilla Excel en la que constan los pagos efectuados por CMN entre los meses de agosto de 2015 y abril de 2016, con motivo del arriendo del terreno relativo al contrato NEVA N° 7019382, con el respectivo registro de las facturas.

II. Relativo al cargo formulado en el punto 5:

Se acompaña en CD documentos relativos a las mantenciones efectuadas a la Planta DAR.

1. Planilla Excel en la que consta el Plan de Lubricación de la Planta DAR
2. Planilla Excel en la que consta el Plan de Mantenimiento Mecánico de la Planta DAR.
3. Planilla Excel en la que consta el Plan de Mantenimiento Eléctrico Instrumentación de la Planta DAR.
4. Planilla Excel denominada "Control de cumplimiento programa de Planta ARD- Incinerador 2015"
5. Planillas Excel en las cuales consta el control de cumplimiento de mantenimiento de Planta ARD- Incinerador entre los meses de enero y mayo de 2016.
6. Comprobantes de remisión al Sistema Seguimiento Ambiental N° 30225, 31014, 32030, 32811, 40622 y 41290, correspondientes a los Informes de autocontrol de descarga de la Planta DAR y sus anexos de los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre y noviembre de 2015.
7. Comprobantes de remisión al Sistema Seguimiento Ambiental N° 42378, 43311, 41122, 44897 y 45897 correspondiente a los Informes de Seguimiento Ambiental de autocontrol de descarga de la Planta DAR y sus anexos de los meses de diciembre de 2015, enero, febrero, marzo y abril de 2016.

III. Relativo al cargo formulado en el punto 6:

Se acompaña en CD documentos relativos a la suspensión de la sesiones del Comité de Seguimiento Ambiental:

5. Carta de Compañía Minera Nevada SpA, PL-0156/2013 de fecha 16 de agosto de 2013, dirigida a la Directora del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama, en la cual se le informa que debido a la suspensión del CSA informada por la SEREMI de Medio Ambiente, no se ha podido presentar los resultados del plan de monitoreo social, no teniendo a dicha fecha respuesta al ingreso de la propuesta del plan, efectuado con fecha 30 de mayo de 2012. Por dicha razón, se le solicitó a la autoridad que procediera a instruirlo respecto de los pasos a seguir para cumplir con dicha obligación.
6. Acta de sesión de CSA N° 03/2013, de fecha 14 de mayo de 2013, en la cual consta la discusión sobre la suspensión de las sesiones del CSA en razón de la paralización del Proyecto.

IV. Relativo a los cargos formulados en los puntos 8 y 9:

Se acompañan en CD antecedentes que dan cuenta de los monitoreos de fauna efectuados en los años 2014 y 2015, y sus respectivos comprobantes de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.

7. Informe denominado "Estudio de monitoreo y actualización de línea base de los recursos bióticos (fauna): área de influencia del proyecto (2011-2014)", elaborado por el departamento de biológica de la Universidad de La Serena, en el verano de 2014. El cual corresponde a la continuación de lo realizado en el periodo comprendido en entre los años 2002-2010.
8. Informe denominado "Estudio de monitoreo y actualización de línea base de los recursos bióticos (fauna): área de influencia del proyecto Pascua-Lama verano 2015", elaborado por el departamento de biológica de la Universidad de La Serena, en abril de 2015. Dicho estudio se llevó a cabo durante el 20 al 22 de marzo de 2015
9. Informe denominado "Estudio, monitoreo y actualización de línea base recursos bióticos (fauna): área de influencia Proyecto Pascua Lama. Verano 2016", elaborado por BIOMA S.A., consultores ambientales.
10. Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental del Informe de monitoreo denominado "Estudio de monitoreo y actualización de línea base de los recursos bióticos (fauna): área de influencia del proyecto Pascua-Lama verano 2015", Código N° 32296, de fecha 04 de mayo de 2015.
11. Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental del Informe de monitoreo denominado "Estudio de monitoreo y actualización de línea base de los recursos bióticos (fauna): área de influencia del proyecto (2011-2014)", Código N° 21248, de fecha 02 de mayo de 2014.
12. Orden de Cambio N°5, de fecha 05 de mayo de 2015, elaborada por Compañía Minera Nevada, dirigida a Consultorías Ambientales y Desarrollo Comunitario Bioma Ltda. En este documento, CMN y Bioma acordaron modificaciones al contrato denominado "Asistencia técnica en estudios de flora, fauna, biología y arqueología, restauración de vega Proyecto Pascua Lama", de acuerdo a las especificaciones descritas por esta Orden de Cambio. El estudio incorporado en la descripción de esta modificación, para el periodo de abril 2015 a marzo 2017, asciende a \$1.843.280.799 CPL.

V. Relativos al cargo formulado en el punto 10:

Se acompañan en CD antecedentes que dan cuenta de los monitoreos a la especie Lama Guanicoe efectuados, y sus respectivos comprobantes de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.

13. Informe denominado "Monitoreo de Guanacos: censo, uso de hábitat y ecología trófica proyecto Pascua Lama", consolidado del año 2015, elaborado BIOMA S.A. Consultores Ambientales.

14. Informe denominado "Monitoreo de Guanacos: censo, uso de hábitat y ecología trófica proyecto Pascua Lama", consolidado del año 2014, elaborado BIOMA S.A. Consultores Ambientales.
15. Informe denominado "Monitoreo de Guanacos: Censo, uso de hábitat y ecología trófica Proyecto Pascua Lama. Informe temporada Verano 2016", elaborado por BIOMA S.A. Consultores Ambientales
16. Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental del Informe de monitoreo denominado "Monitoreo de Guanacos: censo, uso de hábitat y ecología trófica proyecto Pascua Lama, año 2015", Código N° 42669, de fecha 29 de enero de 2016.
17. Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento Ambiental del Informe de monitoreo denominado "Monitoreo de Guanacos: censo, uso de hábitat y ecología trófica proyecto Pascua Lama, año 2014", Código N° 29328, de fecha 29 de enero de 2016.

Pido a Ud., tener por acompañados los documentos individualizados en este escrito y tenerlos presentes en relación con los hechos constitutivos de infracción que se indican.

Le saluda atentamente,



**Javier Vergara Fisher**  
pp Compañía Minera Nevada SpA